



EXMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria N.º. 7/2024

03/05/2024.- 10,00.-horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **3 de mayo a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 6 de mayo de 2024 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria n.º. 5/2024, celebrada el día 25 de marzo de 2024.
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n.º. 6/2024, celebrada el día 5 de abril de 2024.

**COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA y RÉGIMEN
INTERIOR**

3. Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior para aprobación de la Propuesta de Alcaldía sobre representantes de la Sociedad de Turismo y Promoción Económica.

4. ASUNTOS DE URGENCIA

5. MOCIONES.

- 5.1. Moción del Grupo Municipal Socialista para la elaboración de un informe sobre el estado actual de las piscinas municipales.
- 5.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para hacer de Salamanca una ciudad accesible de diseño universal.



- 5.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para instar al cumplimiento del Reglamento regulador de los Huertos Ecológicos con la Constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento y del Consejo de Huertos.
- 5.4. Moción del Grupo Municipal Socialista instando a las Cortes de Castilla y León a no aprobar la "Ley de Concordia" que se ha presentado por los grupos PP y VOX, y al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Salamanca para promover medidas para el reconocimiento y reparación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo.
- 5.5. Moción del Grupo Municipal VOX sobre rectificación de la información relativa al importe del gasto social del Ayto. Salamanca que aparece actualmente en el portal del Ayuntamiento (848,96 euros), por la información detallada en el informe de Liquidación del Presupuesto 2023 realizado por la Intervención, y que señala que las “Actuaciones de protección y promoción social representaron 193,14 euros por habitante”.
- 5.6. Moción del Grupo Municipal VOX sobre la obligación de publicación de la Memoria Anual de Actividades de la Policía Local de Salamanca.
- 5.7. Moción del Grupo Municipal VOX sobre propuesta para la actualización del mapa estratégico del ruido y revisión de la Ordenanza Municipal para la protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones.
- 5.8. Moción del grupo municipal VOX sobre el cumplimiento del precepto legal establecido en el art. 35 RD 424/2017 que en su apartado 2 señala: “publicación en la sede electrónica del ayuntamiento del PACF (Plan Anual de Control Financiero)”.

6. Otras mociones

7. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

- 7.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 31 de marzo de 2024.

8. Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

- 8.1. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX (D^a Laura Magdalena Miguel) sobre la IV edición del Festival del Siglo de Oro.



8.2. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox (D. Alejandro Pérez de la Sota) para que se informe al Grupo VOX sobre la campaña de asfaltado de las vías públicas en la Ciudad de Salamanca.

9. Preguntas formuladas por escrito.

10. Ruegos y preguntas.

Salamanca, a fecha de firma.



CSV: 15250402364642423240 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv